

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000041

UNIDAD EJECUTORA : 307 GOB.REG. DE CAJAMARCA- EDUCACION UGEL BAMBAMARCA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001355

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
13550310 - Convivencia Escolar								
19/06/2025	0000000044	701000040002	SERVICIO DE FOTOCOPIADO	Servicio	0.00	0.00	0.00	476.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:





DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
BAMBAMARCA

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento





GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE EDUCACIÓN LOCAL
BAMBAMARCA
ADMINISTRADOR

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000000044

UNIDAD EJECUTORA : 307 GOB.REG. DE CAJAMARCA- EDUCACION UGEL BAMBAMARCA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001355

Centro de Costo: 13550310 CONVIVENCIA ESCOLAR

Fecha de Solicitud: 19/06/2025

ÍTEM			CANTIDAD Y/O VALORES			
Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
701000040002	SERVICIO DE FOTOCOPIADO	Servicio	0.00	0.00	0.00	476.00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 32.7 del artículo 32 de la Directiva): TALLER SOBRE EDUCACION INCLUSIVA Y ATENCION A LA DIVERSIDAD

De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación: INCLUSION DEL SERVICIO A LA PROGRAMACION POR NECESIDAD

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
BAMBAMARCA

Prof. Modesto Saavedra Arvalo
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN PRIMARIA

Firma: Responsable del Área Usuaria